

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Abril 2022

La OIRP resaltó que el Producto Interno Bruto (PIB) real de la República de Panamá, totalizó B/. 40,736.4 millones, durante la vigencia fiscal 2021, lo que significó un incremento de B/. 5,416.6 millones o 15.3%, respecto a lo registrado en el 2020, indica el informe de la Cuenta General del Tesoro 2021, de la entidad.

Los principales aportes al crecimiento absoluto del Producto Interno Bruto (PIB) real en 2021, en comparación con el año previo, lo aportaron las siguientes actividades: Explotación de Minas y Canteras con B/. 1,556.5 millones, representando el 27.6% del incremento anual total, Comercio al por Mayor y Menor con B/. 1,212.9 millones, 21.5% del incremento, Construcción con B/. 1,067.5 millones, 18.9% del incremento y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones con B/. 596.4 millones, 10.6% del aumento.

Así mismo, la OIRP destacó que la posición como tercer país de menor riesgo de América Latina es un mensaje importante que resalta el proceso de recuperación económica que vive el país durante los últimos 12 a 18 meses, afirmó el viceministro de Finanzas, Jorge L. Almengor al referirse a la publicación del banco de inversión JP Morgan Chase sobre Riesgo País de las Economías Latinoamericanas al 30 de marzo de 2022.

La economía panameña, aseguro el viceministro Almengor, es una economía resiliente, independientemente de los shocks tanto locales como extranjeros y los que se han dado producto de la pandemia y ahora las amenazas exponenciales de subidas de tasas de interés.

De igual manera, el ministro Héctor Alexander presentó ante el pleno legislativo, el proyecto de ley que adecuará normas tributarias existentes con la finalidad de proteger a las empresas que generan empleos y que fueron afectadas por el estado de emergencia por el Covid 19.

Señaló que en atención al interés de la República de Panamá en proteger y asegurar la recuperación y conservación de las empresas como unidades de explotación económica y fuente generadoras de empleo se hace necesario realizar adecuaciones a las normas tributarias existentes.



Por otro lado, el Ministerio en la Feria Internacional de Azuero presentó las actividades, acciones y proyectos que ejecuta el Gobierno Nacional, por más de 54 millones de balboas, en la región azuerense.

En la quincuagésima octava versión ferial, el pabellón del MEF exhibió los proyectos que se ejecutan la provincia de Herrera, como: la construcción del nuevo centro de educación básica general de Boca Parita, en Monagrillo, distrito de Chitré, con una inversión de B/. 6.3 millones; el diseño, rehabilitación y construcción del estadio Rico Cedeño por B/. 5.4 millones y la rehabilitación de los caminos en los distritos de Ocú, Las Minas y Santa María por B/.15.7 millones.



Publicamos que desde el 2021 Panamá refleja una recuperación gradual de los niveles de producción de las actividades económicas y se prevé que para este año el ahorro corriente en el gobierno central alcance los B/. 1,050 millones, lo que hará al país menos dependiente de los préstamos internacionales para financiar sus inversiones.

“Aún quedan temas pendientes por resolver como el aumento del empleo, que es uno de los temas que más preocupa a los panameños, pero es un hecho que la economía se ha venido recuperado y el año pasado superó el 15% de crecimiento, uno los porcentajes más importantes de la región y del mundo y esas son muy buenas noticias”, destacó el ministro Alexander.

De acuerdo con el Ministro, quien acudió a la Comisión de Economía y Finanzas de la Asamblea Nacional a sustentar el informe sobre la Cuenta Única del Tesoro de 2021, todo indica que este año el país logrará alcanzar los niveles de producción que se tenían en el 2019, antes de la pandemia, cuando se esperaba que esta meta se alcanzaría hasta el año 2023.

Explicó igualmente que gracias a la mejora en las recaudaciones finalmente el país puede contar con un ahorro nacional, lo que significa que un porcentaje importante de las inversiones se podrán hacer con recursos propios, sin tener que depender de los préstamos internacionales.



Además, resaltamos que Panamá tiene un objetivo claro que es la eficiencia, la eficacia en el cumplimiento de sus leyes, y cooperar con un aliado en materia de transparencia fiscal internacional, es importante en el mundo.

Así lo dio a conocer el director General de Ingreso, Publio De Gracia Tejada, en la reunión que sostuvo con el director de Operaciones Internacionales, Servicio de Impuestos Internos-Investigación Criminal (IRS-CI), de Estados Unidos, William Rondón, y el agregado de IRS-CI de la embajada estadounidense en Panamá, Tommy Villanueva, con la finalidad de reafirmar la cooperación entre las investigaciones internacionales, en materia tributaria.



Informamos también que el director general de Ingresos, Publio de Gracia, aseguró que el aumento en el precio del combustible es un problema preocupante que afecta a la economía del país, por lo cual siempre ha estado dispuesto a presentar los estudios económicos necesarios que sirvan para que tanto, los diputados como el gobierno, tomen las mejores decisiones sobre este tema.

De Gracia afirmó que el Gobierno Nacional entiende lo que están pasando los ciudadanos con los precios del combustible, quienes exigen que se adopten acciones al respecto, pero también es importante que las decisiones se hagan de acuerdo a lo que establece la Ley, ya que al suspender un impuesto se afectarían los diferentes planes y programas que lleva a cabo el Órgano Ejecutivo, “el debate es importante, siempre pensando en los mejores intereses del país y de sus ciudadanos”, sostuvo.



Otra excelente noticia fue que el pleno de la Asamblea Nacional, aprobó en tercer debate el proyecto de ley que establece medidas tributarias para los procesos concursales de insolvencia y reorganización conciliada.

Esta iniciativa fue propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con el fin de proteger a las empresas que generan empleos y que fueron afectadas por el estado de emergencia decretado a causa de la pandemia por Covid 19.



Comunicamos, así mismo, que un total de 1,012 armas de fuego, que han sido decomisadas en distintas acciones, fueron destruidas en presencia de representantes de los estamentos de seguridad y de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado (DBPE) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La actividad se realizó en la sede de la Policía Nacional en Ancón y esta es la vigésima ceremonia de destrucción de armas de diversos calibres entre las que se desglosan 753 revólveres, 172 pistolas, 34 escopetas, 25 armas de pellet, nueve rifles, nueve fusiles, seis subametralladoras, dos carabinas y dos niples.

“A la fecha se han destruido más de 20 mil 300 armas de fuego, municiones y proveedores durante esta gestión”, informó Dalvis Muñoz de Pinzón, subdirectora encargada de Bienes Patrimoniales del Estado.

